| Me han abierto y robado accesorios del coche. ¿El seguro me los cubrirá?  Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/03/2010 22:10  |
|---|
| Comentario enviado por:   |
| YOLANDA<br>Enviado el 02/03/2010 a las 20:13  |
| Buenas tardes,  |
| Me han abierto el coche y me han robado lo que el seguro llama accesorios no de serie. el caso es que yo no sabia que no entraban dentro del seguro y que había que asegurarlos a parte. Hay alguna forma por la que pueda conseguir que el seguro no me quite nada de indemnización por lo que me han robado?  |
| muchas gracias de antemano  |
| Un saludo   |
| Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/03/2010 22:10  Buenas tardes Yolanda.  Sentimos lo que te ha pasado  |
| Sentimos lo que te ha pasado  Comentarte que en caso de robo los accesorios del coche, salvo que se hayan incluido y detallado  |
| expresamente en la póliza del seguro, no estarían incluidos.  |
| Se entiende por accesorios todos los elementos de mejora incluidos en el vehículo que no vinieran de fabrica en él. Los accesorios son por tanto un tema diferente de las opciones con las que se elija el coche (éstas sí vienen de fábrica, pero conviene incluirlas también de forma detallada al hacer el seguro).  |
| Respecto a tu consulta "Hay alguna forma por la que pueda conseguir que el seguro no me quite nada de indemnización por lo que me han robado?", no entendemos muy bien a qué te refieres No sabemos si te refieres a si te quitarán bonificación si te indemnnizaran ahora por el robo No tendrían por qué restar bonificación. En cualquier caso si te subieran algo la póliza el año que viene entendemos que sería muy poca cantidad y siempre podrás comparar precios con otras aseguradoras y cambiarte a otra que te dé mejor precio. |
| Bueno, ánimo, que son cosas que pasan. Qué le vas a hacer   |
| Salu2!  |
|   |